



RESOLUCION No. 065-AD-80

Lima, 28 de Enero de 1980

CONSIDERANDO :

Que siendo necesario proceder al nombramiento o ratificación de los integrantes de la Junta Directiva de la Comisión Nacional de Motonáutica;

Con la opinión favorable de la Dirección Nacional de Deportes y Dirección Ejecutiva, de conformidad con los artículos 36º y 163º del Decreto Ley 20555;

SE RESUELVE :

Artículo Primero.- AGRADECER a los señores TITO -- CASTAGNOLA y JUAN CARLOS DAMIS, - por los servicios prestados al Deporte Nacional en el periodo de mil novecientos setenta y nueve.

Artículo Segundo.- NOMBRAR al Doctor JUNO MANNARELLI FORCELLEDO como Presidente y a los señores JUAN HELGUERO CHECA, ORESTES ROSINGANA FIGARI, PEDRO BOGANI IPINCE y JAIME CASTRO como Directores de la Comisión Nacional de Motonáutica, para que efectúen sus funciones hasta el treinta y uno de Diciembre de mil novecientos ochenta, fecha en la cual se dignarán hacer entrega de sus respectivos cargos ad-honoren.

Regístrese y Comuníquese.

LLV:cgc.
c.c.:Dep.



Augusto Galvez Velarde
VICEALMIRANTE AP
AUGUSTO GALVEZ VELARDE
Jefe del INRED

